



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 658-2014-OEFA/DE-SDCA

PARA : **MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ**
Coordinadora de Calidad de Agua y Suelo

ASUNTO : Reporte del Monitoreo en el marco de la Supervisión Especial a la planta informal ubicada en el fundo Virgen de Chapi en el distrito de Paracas, provincia de Pisco del departamento de Ica, llevado a cabo el 23 de abril de 2014.

FECHA : San Isidro, 05 AGO. 2014

101-21578

Por medio del presente me dirijo a usted, para remitirle el reporte del Monitoreo Ambiental realizado en el marco de la Supervisión Especial a la planta informal procesadora de recursos hidrobiológicos ubicada en el fundo Virgen de Chapi en el distrito de Paracas, provincia de Pisco del departamento de Ica, efectuado el día 23 de abril de 2014.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que considere pertinente.

Atentamente

CARMEN DINA CONOPUMA RIVERA
ESPECIALISTA EN CALIDAD DE AGUA

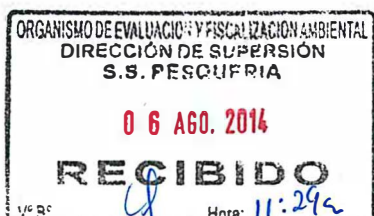


San Isidro, 05 AGO. 2014

Visto el informe N° 658 -2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, PÓNGASE a consideración de la Subdirección de Calidad Ambiental para los fines correspondientes.

Atentamente,

MILENA JENNY LEÓN ANTÚNEZ
COORDINADORA DE CALIDAD DE AGUA Y SUELOS



Página 1

www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá N° 3542
San Isidro - Lima, Perú.
Teléf.: (511) 713-1553



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 05 AGO. 2014

Visto el informe N° 658-2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, TRASLÁDESE a la Coordinación de Pesquería de la Subdirección de Supervisión Regular-Dirección de Supervisión para los fines correspondientes.

Atentamente,



PAOLA CHINEN GUIMA
SUBDIRECTORA DE CALIDAD AMBIENTAL
DIRECCION DE EVALUACION



Página 2



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

FICHA SUELO

N° 369-SU

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

REPORTE DE MONITOREO AMBIENTAL EN APOYO A LAS SUPERVISIONES DEL OEFA

TIPO DE SUPERVISIÓN	Regular		Supervisión Ambiental a solicitud del Ministerio Público- Fiscalía Provincial de Prevención del Delito y Ambiente de Ica
	Especial	x	
	Otro		

1. DATOS DEL ADMINISTRADO

Razón social del administrado	Empresa clandestina - Planta Informal en Fundo Virgen de Chapi
Área de operación o proyecto	Asentamiento Humano Las Antillas
Localidad, distrito, provincia y departamento	Distrito de Parcas, provincia de Pisco, departamento de Ica

2. DATOS DEL MONITOREO

Fecha inicio (dd-mm-aa)	23 - 04 - 2014
Fecha fin (dd-mm-aa)	23 - 04 - 2014
Equipo Técnico	Ing. Carmen Dina Conopuma Rivera (Dirección de Evaluación) Ing. José Guevara del Aguila (Dirección de Supervisión) Abgdo. Eduardo Borda Díaz (Dirección de Supervisión) Sr. Luis Flores Flores (Dirección de Supervisión)

Puntos de monitoreo de suelo

N°	Código punto muestreo	Matriz	Coordenadas UTM (Datum WGS84)			Descripción
			Zona	Este	Norte	
1	EP-D1	SU	18 L	372074.96	8473363.28	Punto a 85 m de ex - poza de almacenamiento de residuos orgánicos, en terreno de disposición antigua.
2	EP-D2	SU	18 L	372115.58	8473315.00	Punto 30 m de ex - poza de almacenamiento de residuos orgánicos, en terreno de disposición antigua.
3	EP-D3	SU	18 L	372159.63	8473131.59	Punto a 127 m de ex - poza de almacenamiento de residuos orgánicos. En terreno agrícola, producción actual.

Protocolo de monitoreo

En la toma de muestras de suelo se aplicó la **Guía para el Muestreo de Suelos** (Anexo 1) aprobado por el Ministerio del Ambiente mediante Resolución Ministerial N° 085-2014-MINAM de fecha 31/03/2014.

Referencialmente se aplicó la Guía para Muestreo de Suelo aprobado por el MINAM mediante el D.S. N° 085-2014-MINAM del 31 de marzo de 2014; Ítem 1.3.1 Muestreo de Identificación. La aplicación referencial se debe a que no se cuenta aún con los valores de fondo a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"**Muestras colectadas y parámetros a analizar**

Matriz	Parámetros	Observaciones
Suelo	Aceites y grasas, Materia orgánica y Dioxina y Furano.	Análisis en Laboratorio: (TDR N° 0772-LAB- 2014)

***Laboratorio**

AGQ – Labs & Technological Services

3. OBSERVACIONES

- En el Fundo Virgen de Chapi, según el administrador, hasta hace 2 años atrás operó la empresa pesquera informal dedicada al procesamiento de recursos hidrobiológicos. Actualmente no opera (está desmantelada: sin equipo de proceso, solo instalaciones de agua y residuos sólidos). Fotografías N° 1 y 2.
- Las muestras de suelo se obtuvieron en el terreno adyacente a la ex - poza que se usó como receptora de residuos orgánicos de la referida empresa.
- En el entorno de la ex - planta se practica actividad agrícola, utilizando los restos orgánicos de la actividad hidrobiológica depositado como material fertilizante
- Esta ficha no incluye los resultados del análisis del monitoreo ambiental, por cuanto aún no se cuenta con el reporte remitido por el laboratorio.

4. ANEXOS

	Si	No
Copia de Cadena de Custodia con sello de recepción del laboratorio	x	
Registro fotográfico	x	
Mapa de puntos de monitoreo	x	

FECHA

San Isidro, 05 AGO. 2014

ING. CARMEN DINA CONOPUMA RIVERA
ESPECIALISTA EN CALIDAD DE AGUA
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO I

Copia de Cadena de Custodia con sello de recepción del laboratorio



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO II

Registro fotográfico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

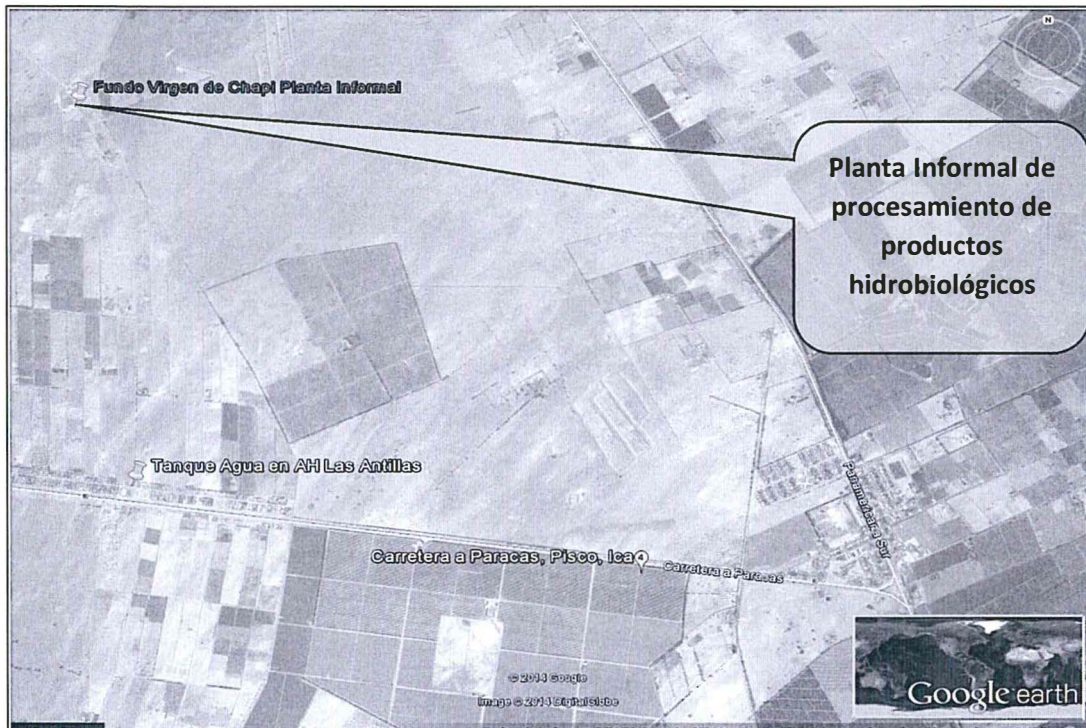


Foto N°01. Ubicación del fundo Virgen de Chapi, en localidad de AH Las Antillas del distrito de Paracas – Pisco - Ica.



Foto N° 02. Parte de las instalaciones de la planta informal de procesamiento hidrobiológicos en desuso. Fundo Virgen de Chapi, 23 de abril 214

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Foto N° 03. Parte de las instalaciones de la planta informal de procesamiento hidrobiológicos, en desuso. Fundo Virgen de Chapi, 23 de abril 2014.

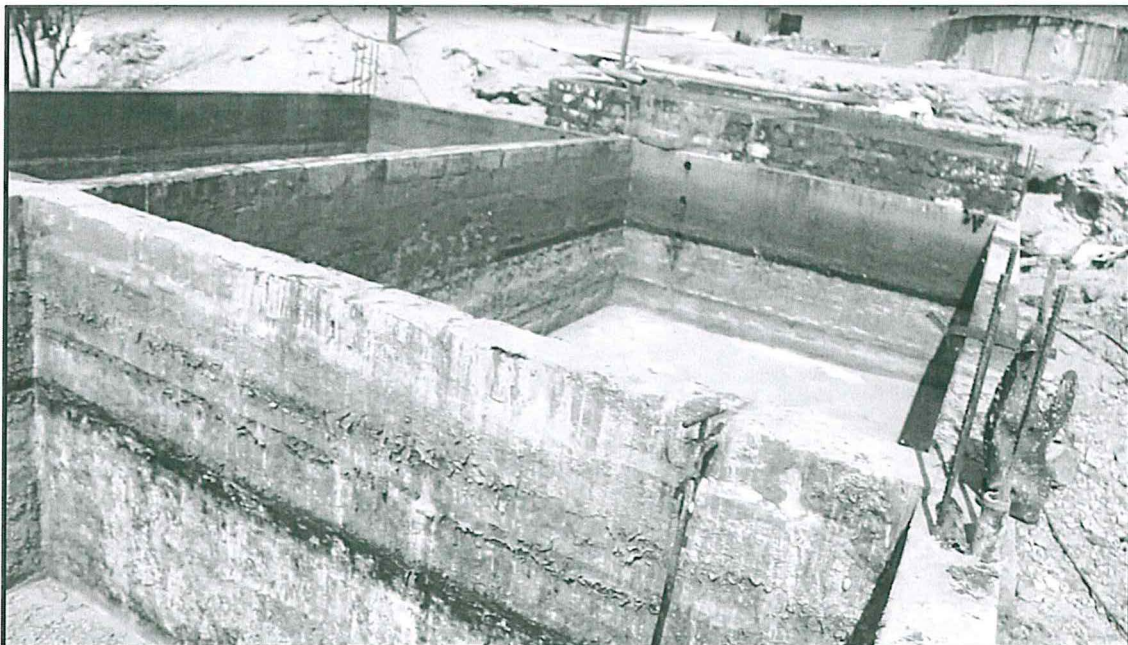


Foto N° 04. Pozas que fueron utilizadas para la disposición de los residuos orgánicos, resultante de procesamiento de recursos hicrobiológicos, cuyo excedente fue descargado en terreno desértico adyacente, dado que no había un cuerpo receptor acuático cercano. Fundo Virgen de Chapi, 23 abril 2014.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Foto N° 05. Primer punto de muestreo de suelos (EP-D1). Fundo Virgen de Chapi, 23 de abril 214

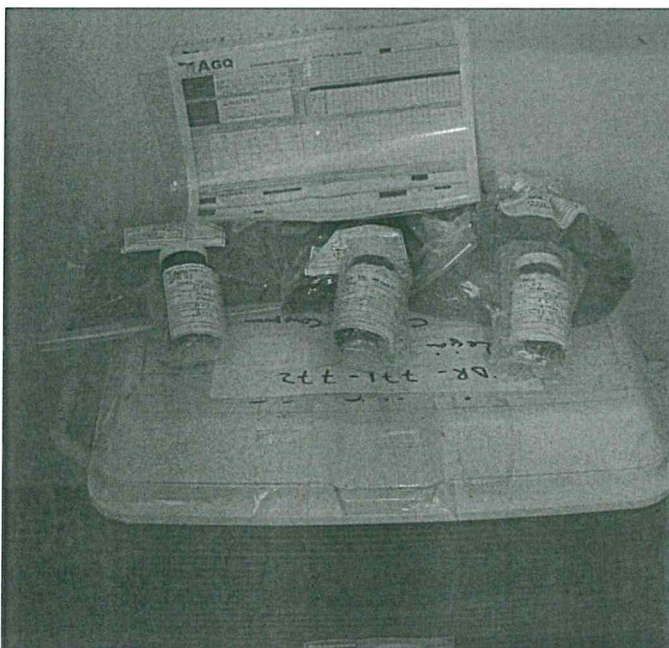


Foto N° 06. Segundo punto de muestreo de suelo (EP-D2). Fundo Virgen de Chapi, 23 de abril 214

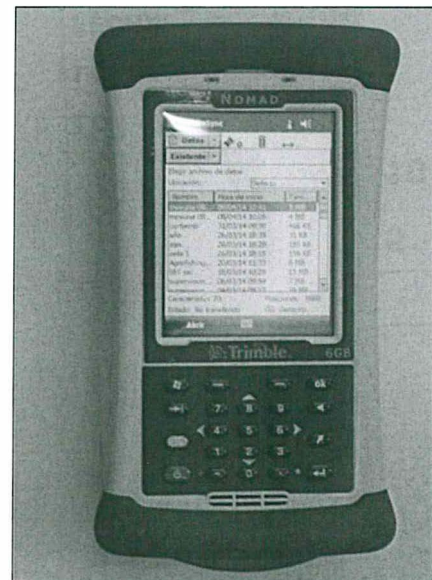
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Fotografía N° 07. Tercer punto de muestreo de suelo (EP-D3) en terreno donde se viene disponiendo como fertilizante los residuos orgánicos indicados en los puntos EP-D1 y EP-D2. Fundo Virgen de Chapi, 23 de abril 2014.



Fotografía N° 08. Muestras de suelos extraídas en el Fundo Virgen de Chapi el 23 de abril 2014, listas para su remisión al laboratorio. 23 abr. 2014.



Fotografía N° 09. Equipo de georeferenciación: GPS utilizados en el trabajo de campo. Fundo Virgen de Chapi, 23 de abril 2014.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO IV

Mapa – Puntos de Monitoreo de efluentes y cuerpo receptor

of

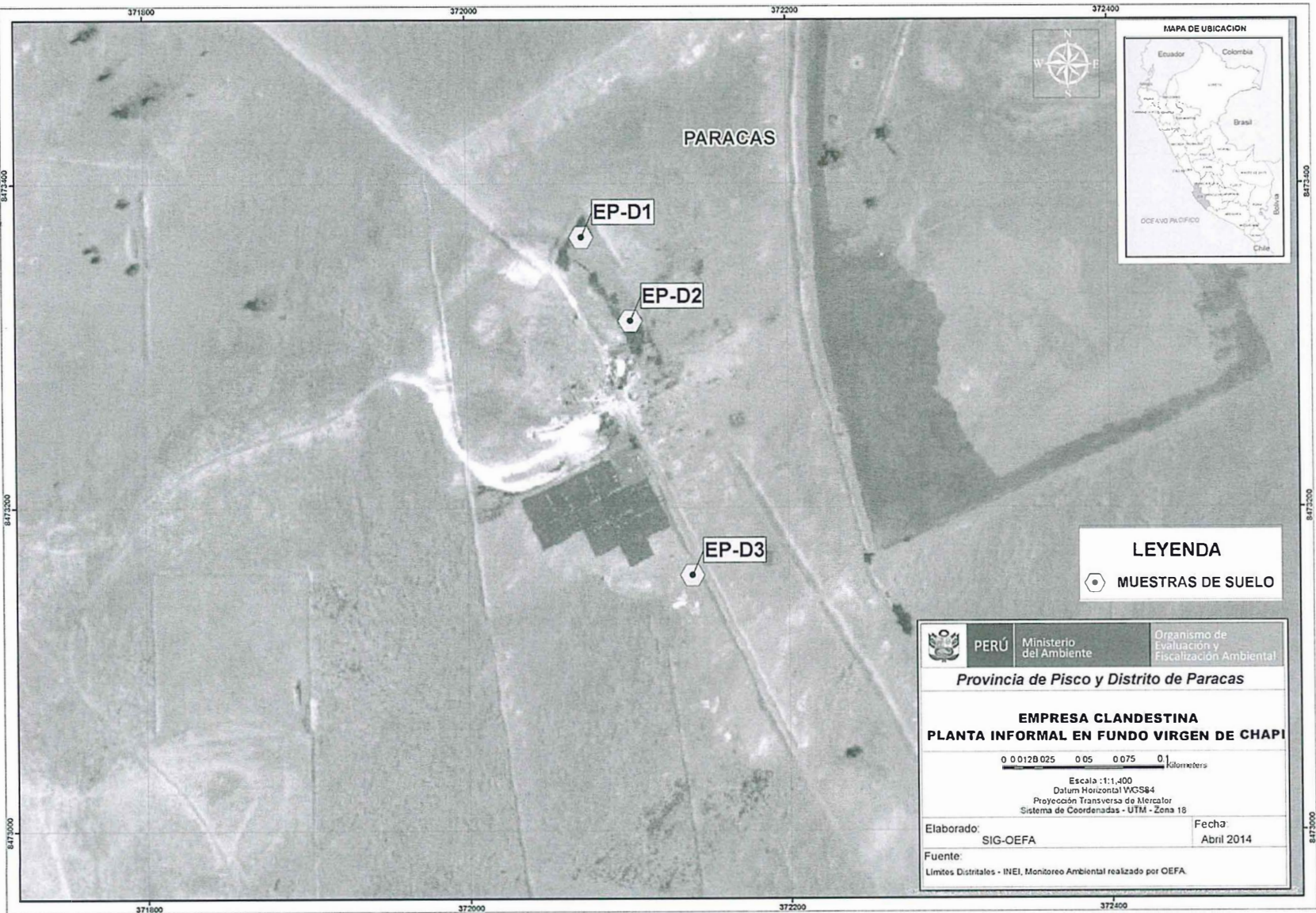


PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



af

www.oeffa.gob.pe

Av. República de Panamá N° 3542
San Isidro - Lima, Perú.
Teléf.: (511) 713-1553



PERÚ

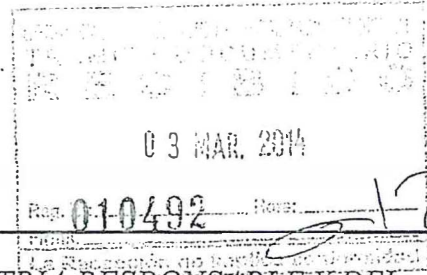
Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



MINISTERIO PÚBLICO
 FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN
 DEL DELITO DE ICA
 COMPETENTE EN MATERIA AMBIENTAL



58

“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL
 COMPROMISO CLIMÁTICO”

Ica, 20 de febrero del año 2014.

Of. N° 350-2014-MP-FPPD-CMA-Ica.

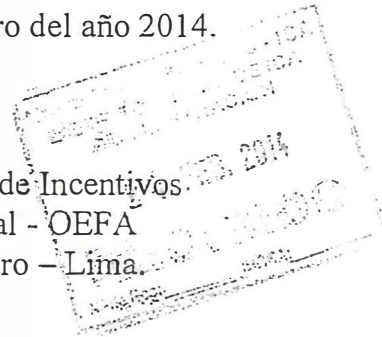
Señor(a):

Director(a) de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Calle Manuel Gonzales Olaechea N° 247 – San Isidro – Lima.

Lima.-



Asunto: Reitero solicitud.

Ref.: Of. 057-2014-MP-FPPD-CMA-Ica.

Caso SGF.: 20-2013.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de REITERARLE mi oficio de la referencia, donde se le solicita nos reanite el INFORME TÉCNICO FUNDAMENTADO correspondiente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley General del Ambiente, modificada por ley 29263 y su reglamento; sobre la **empresa clandestina, planta informal procesadora de recursos Hidrobiológicos, que se encuentra ubicada en el fundo “Virgen de Chapi”, al constado de Aceres Arequipa, en el distrito de “Paracas” de la provincia de Pisco; y nos indique si las actividades llevadas a cabo en dicha planta, infringen leyes, reglamentos o límites máximos permisibles, provocando o realizando descargas, emisiones, emisiones de gases tóxicos o vertimiento en la atmósfera, el suelo, el subsuelo, la aguas terrestres, marítimas o subterráneas; del mismo modo nos indique si dichas actividades causan o pueden causar **daño grave al ambiente, o a sus componentes**, la calidad ambiental o a la salud ambiental.**

Estando al tiempo transcurrido, se le indica que el cumplimiento de lo solicitado es bajo RESPONSABILIDAD.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Pedro Floy de Carpio Soto
 FISCAL PROVINCIAL TITULAR
 FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN
 DEL DELITO DE ICA

PEDCS/rhc.

Fiscalía de Prevención del Delito de Ica. – Calle Callao 403 3er. Piso – cercado (COOPSEMUL) Correo electrónico: prevencion.delito.icaperu@gmail.com Teléfono 228613 anexos: Fiscal Provincial 3327, Fiscal Adjunto 3324, Mesa de partes 3328; Celular RPC 987589473. Línea telefónica gratuita 0-800-00-205.

af

